

ADMINISTRACIÓN

INDUSTRIA  
LEGISLACIÓN

# EL DISTRITO

INSTRUCCIÓN

COMERCIO  
AGRICULTURA

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO.

## SUSCRIPCIONES

	Ptas.	Cts.
Un mes . . . . .	4	40
Un año . . . . .	4	

Anuncios á precios convencionales.  
PAGO ADELANTADO.

**Redacción y Administración**  
7, MUÑOZ DE SEPÚLVEDA 7.

Se publicará todos los Miércoles.  
No se devuelven los originales  
insértense ó no

## CÍRCULO DE HIERRO

Realizada en España la unidad nacional merced á los torrentes de sangre que labran la reconquista, habiase de realizar la unidad política por el sagrado vínculo del matrimonio, que llevara á las sienas de Felipe el hermoso, y mas definitivamente á las de Carlos I. los cetros de Leon y de Castilla, y tras las gigantes epopellas precisábase la unidad jurídica, aun olvidando la santidad de la promesa, convertida en fuero, que inmola la noble cabeza de Lanuza y sacrifica en Villalar los Heraldos de las municipales libertades.

Cuando Padilla se despide de su amada Toledo diciendo: «Solo voy con un consuelo muy alegre; que yo el menor de los tuyos muero por ti» Sabia que con la sangre de su cuerpo se refrescaban sus victorias antepasadas.

Y en efecto, en pró de tanta unidad llegará un día la historia á disculpar tan ejemplares inmoluciones, pero no podrá disculpar sus inconsecuentes consecuencias.

Aquellas palabras del sabio Obispo de Mayorca pronunciadas después de haber erigido el mas grande monumento á las glorias de España (la Constitución del año 12: sesión de 18 de Marzo) ¡Lóbr eterno, gratitud eterna al soberano Congreso Nacional! ¡Ya feneció nuestra esclavitud! Compatriotas míos; habitantes de las cuatro partes del mundo: ¡Yá hemos recobrado nuestra dignidad y nuestros derechos! ¡Somos españoles! ¡Somos libres! Aun repercuten en nuestros oídos como repercuten los cañones que mermaban aquellos miembros de nuestra inmortal asamblea.

Y triunfamos en 1829, en 1839, en 1840, en 1854 y en 1868 para ser inmolados por nuestros enemigos hasta haer esclamar al elocuente historiador D. Emilio Castelar: «Bien podía decirse que el partido liberal en España tenia menos instinto de conservación que el infusorio y el zoófito y que era

una raza de suicidas» (1)

Ni con estas páginas, ni con las conquistas del sufragio, del Jurado, de asociación, de reunión, de imprenta etc etc. hemos acordado que todos los esfuerzos; que todas las victorias; que todo lo que somos, lo hemos conseguido por el empuje de un poder genuino en nuestro pueblo, el poder de los municipios, cuna de nuestras libertades, que dispuestos siempre á la lucha por la causa patria, han consentido siempre, en honor á aquellas unidades ceder sus privilegios sin demandar siquiera, una emancipación á que se habian hecho acreedores.

Si han podido conquistarnos el estado nacional—politico presente ¿No serán capaces de administrarse asi mismos? Esta inconsecuencia en el orden histórico, crea ese círculo de hierro en que vivimos, reñidos con la logica y con el derecho.

Bueno que el Estado regule su acción como poder moderador entre la sociedad y el individuo; bueno que imponga los tributos precisos al sostenimiento de ese poder regulador, centinela de las buenas costumbres, de la ley y del progreso; marque con sus Códigos el cumplimiento del fin social, pero de aquí á eslabonar de tan férreo modo su acción con la acción de colectividades que yá han dado mil pruebas de virilidad y suficiencia, amen del prejuicio que debe existir, de que mejor que los pueblos nadie puede administrar sus intereses; y claro es que si todos los pueblos atienden por su progreso, el conjunto que se llama Estado progresa en pos: consecuencia de esta verdad, el engranaje administrativo desapareceria y abriríanse nuevos horizontes á los municipios españoles.

Que estos tengan que someter sus acuerdos inherentes á su localidad, á la provincia; que esta á su vez necesite la consulta de la dirección; que esta espere el dictamen del Ministerio, previa vista de los Consejos, Institutos y Academias, dá por resultante un desgaste

(1) La R en E cap. 79

de tiempo y de dinero que al fin y á la postre faltan al Municipio para la obra proyectada.

De aquí la necesidad del cacique municipal; de la dependencia con el funcionario de la provincia, de la imprescindible intervención del diputado, que colocados en relación directa y obrando cada uno con su fin especial, al prestar su intervención llevan á los pueblos al yacimiento y á la impotencia, para obrar en verdadera intimidad con sus voluntades y sus intereses inmediatos.

Si la familia tuviese que someter sus presupuestos, sus iniciativas, el plato que ha de ponerse á la mesa y el vestido que han de usar sus individuos, la instrucción y el fomento de cada uno, al dictamen de elementos estraños! Que seria de sus futuras prosperidades.

Para hacer una obra municipal; para procurar ingresos en proporción á sus necesidades; para verificar sus repartos; para realizar en fin las mil y mil manifestaciones de su vida, se basta asi mismo el Municipio, que es un conjunto de familias con los mismos hábitos sociales y con el mismo instinto de regeneración; que sus habitantes, de esta manera organizados, bástanse para imponer penas á los infractores ó dilapidadores de su hacienda, y premios al mérito de la pureza de sus representantes locales.

Pero ¡ay! esto es una utopia en los tiempos que corren, pues de ser así, las influencias exteriores serian innecesarias, y por ende la vida sosegada de muchos desaparecería: que en ese agoviador círculo tienen su engrandecimiento y desarrollo, como la araña en su tejido de inestables pero incomprendibles partículas.

¡Guay de los aprovechadores el día que los pueblos se levanten sobre el pedestal de su propia conciencia y tamizando el resultado de su historia política desechen lo que sobra para hacer la perfecta obra de las municipalidades y aspirar por su indiscutible mérito á la li-

bertad de la Ley que es la libertad y el objetivo de la humana creación!

## EDUCACIÓN MORAL Y RELIGIOSA

(Su objeto y necesidad—Facultades y sentimientos morales.)

Teniendo la educación por objeto el desarrollo y perfeccionamiento del individuo y constando este de dos elementos esencialmente distintos, si bien íntimamente ligados, es claro que podremos dividir la educación en dos partes, de conformidad con el fin que se propone; y así llamamos educación física, corporal ó material la que se ocupa del desenvolvimiento y dirección del cuerpo, y educación psíquica ó espiritual la que dirige y perfecciona el alma: más como esta tiene diferentes modos de manifestarse, es preciso hacer una subdivisión de la educación psíquica atendiendo á la existencia de dichas actividades; y en vista de ello diremos que esta clase de educación puede referirse á la sensibilidad á la inteligencia ó á la voluntad y de aquí la educación estética, intelectual y moral-religiosa.

Vamos á ocuparnos de la educación moral-religiosa, que es la que tiene por objeto la perfección de la voluntad para el ejercicio de los deberes del ser educado, y la idea del Ser infinito, para saber de cuanto le somos deudores.

El objeto de la educación moral es darnos medios; ponernos en condiciones, para poder dirigir nuestras obras en conformidad con el bien, realizándolo en su mayor grado y en todas las esferas de nuestra limitada actividad.

No deben confundirse la educación moral, con la enseñanza de la moral, esta no es sino un medio de aquella; comprende un conjunto de preceptos muy importantes sin duda, pero que no pasan de ser un aspecto parcial, cuyo objeto inmediato es hacer saber, mientras la educación moral se propone hacer querer.

La educación moral elemental, considerada en su conjunto, comprende tres partes distintas: es preciso despertar en los niños sentimientos puros; es necesario acostumarlos, por el ejercicio, á vencerse á sí mismos para aplicarse á todo lo que es justo y bueno, y es indispensable, en fin, conducirlos por medio de la reflexión y la comparación á formarse una idea exacta del derecho, y de los deberes morales.

Esto declara la importancia de la educación moral: que la moralidad es la primera condición de las sociedades bien organizadas y la base de todo bienestar.

Se comprende una sociedad formada de gentes honradas sin instrucción; pero no puede comprenderse una sociedad formada de gentes instruidas sin honradez. La familia, esa pequeña sociedad, imagen y elemento de la grande, no podría existir sin Ley moral y puede vivir sin instrucción.

Las facultades y los sentimientos morales son la voluntad y la conciencia moral: la voluntad es la facultad de hacer ó no hacer; de querer; la conciencia moral es la que nos dicta lo que debemos hacer antes de ejecutar, y la que juzga nuestras acciones después de haber obrado: en el primer caso se llama conciencia antecedente y subsiguiente en el segundo.

De aquí que sea la moral la condición necesaria para el cumplimiento de nuestros deberes y la voz interna que nos dice cuando los cumplimos ó cuando faltamos á ellos.

En todos los hombres no tiene la misma cultura la conciencia moral; de aquí que se le reconozcan tres grados, que son—Primero, la llamada conciencia recta ó ilustrada que consiste en la vista clara, inmediata y cierta del bien y del mal—Segundo, la conciencia errónea que es la que bajo la influencia de ciertos sofismas, toma el mal por bien y viceversa como hacen los fanáticos; y tercera, la conciencia ignorante que hace el mal por no conocer el bien.

Los sentimientos morales pueden dividirse en personales, sociales y superiores, según la tendencia del individuo.

Sentimientos personales son los que tienen su origen en el amor á sí mismo y puede aplicárseles el calificativo de egoístas: mal dirigidos, dan lugar á ciertas pasiones de las cuales es preciso librar al niño.

El egoísmo bien entendido, el amor propio, la emulación y la pro-

piedad, son ejemplo de esta clase de sentimientos.

Los sociales están basados en el amor ó simpatías á nuestros semejantes, y reciben el nombre de sentimientos altruistas; como ejemplo de ellos podemos citar, la bondad, el amor, la benevolencia etc. etc.

Resumiendo: En el estudio que hacemos del espíritu humano, creemos haber indicado la existencia de tres potencias; de tres modos de esteriorización del alma cada uno de los cuales se manifiesta por sus particulares medios; los sentimientos. Estos son de tres clases, y los podemos llamar; verdaderos, si tienen su asiento en la inteligencia ó ciencia de la verdad; bellos, si emanan de la sensibilidad nacidos de la agradable contemplación de la belleza, y buenos los que se derivan de la voluntad ó ciencia de la bondad. Para terminar diremos que los sentimientos superiores son los que tienen por base el amor á la verdad, á la belleza, á la religión y al bien.

FRANCISCA SÁNCHEZ.

TANGOS.

(MÚSICA DE MI TIO POLÍTICO)

No cantes mas ¡Ay guajiral  
Mira que las onces son  
Y está panchito esperando  
En el alto Villalón.  
Pancha, Pancha yo quiero el indulto;  
Pancha, Pancha ya viene Garzón;  
Pancha, Pancha que cojen á Pancho  
¡Ay Panchal! ¡Por Dios!

Vente conmigo y no sientas  
Nobleza y honor dejar  
Que el plato del presupuesto  
Es un gustoso manjar;  
Vente, vente á los campos Panchita  
Y veremos las mieses segar  
Que el trabajo es destino del torpe:  
Del torpe no más.

Vente á rellenar las trojes  
Con la rubicunda mies,  
Que si nosotros no vamos  
Otros llegarán después.  
Corre, corre guajira del alma,  
Que esos frutos, que ciega no vé,  
Son merienda de negros, que brinda,  
De gula el placer.

No me impacientes chiquilla,  
Que es un dichoso vivir  
El chupar miel de una breva  
Que otro sembró para tí.  
Y en las grutas que encierran Los llanos  
Do los gnomos el grito has de oír,  
Que fabrican, la piedra estrayendo,  
Abismos sin fin.

Canjilones de una noria  
Allí en su fondo hallarás;  
Y unos los verás vacíos  
Y otros llenos los verás.  
Mas en todos con giros suaves  
Bella Tula, su duz beberás  
¡Viva el runbo! que arreé el ignorante  
Que venga detrás

En esta hamaca alma mía  
Nos mecereis los dos,  
Mientras se rompen la crisma  
En el alto Villalón.  
No le temo á las siete virtudes,  
Mis valientes pecados diez són;  
Contra fuerza pasiva ó activa  
No hay Ley ni razón.

Si un Castillejo tu quieres,  
Un buen empiedro te haré  
Para que no se hagan callos  
Tus lindos mórvidos piés:  
Que en Ramblilla, Sol, Nueva mo-  
delos  
A tu gusto pichona hallaré,  
Aunque gaste el valor del ingénio:  
Querer es poder.

PANCHO DEL VALLE.

DATOS Y NOTAS

Noticiosos de la nueva sección que nuestro estimado y apreciable colega LA VOZ DE CÓRDOBA abre con el título de CENTRO ADMINISTRATIVO para que colectividades ó individuos puedan hacer práctica su gestión cerca de los centros oficiales de la provincia, recomendamos á todos para que fiados en la probidad y honradez de sus directores depositen en ellos su confianza, en la seguridad de que si el tecnicismo oficial no opone obstáculos invecibles, nadie mejor que dicho Centro podrá conseguir sus justas pretensiones.

Era esta una necesidad sentida en la provincia y que oportunamente vienen á llenar las columnas de LA VOZ DE CÓRDOBA, tanto en su parte consultiva cuanto en la gestión de sagrados intereses.

Nuestra enhorabuena al colega que de esta suerte vela por los intereses del público.

Aprovechando esta obligada y justa manifestación la estendemos para dar las gracias por el escogido concepto que le merece nuestro semanario y que con elevadas frase publica en su número 102, no teniendo que repetirle que afines en procedimientos, esperamos con la virtud de la constancia, conseguir como él llevar nuestro humilde grano de arena á una evolución social digna consecuente de nuestra trabajosa historia.

COMUNICADO

Villanueva de Córdoba 20 Julio del 95  
Sr. Director de «EL DISTRITO.»

Muy Sr. mio y amigo: Después de felicitarle por haber sabido vencer cuantas dificultades se oponían á la aparición del periódico y animarle para que sea estable, y que este valle tenga siquiera un eco donde poder publicar las cosas que lo merezcan, me tomo la libertad de mandarles estos apuntes por si le parecen dignos de publicidad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Con disgusto hemos visto principiar las vacaciones caniculares sin que se haya girado la visita de examen á las escuelas.

No sabemos que causas habrá tenido el Sr. Herrero que preside este Ayuntamiento, para no citar á la Junta y ponerse de acuerdo en los días y horas de verificar dichos actos, que en esta época son de reglamento y tanto mas nos estraña, cuanto nos consta que D. Antonio Herrero ha formado parte de la Junta y como buen padre de familia se interesa por la enseñanza y sabe las deficiencias que hoy existen, lo mucho que en ella hay que corregir, lo que cuesta al presupuesto y la vigilancia que tiene que ejercerse en sus Centros.

Sirvale esto de aviso desinteresado, pues como amantes que somos de la instrucción estaremos al cuidado para ensalzar lo mucho que puede ensalzarse ó censurar en caso contrario.

POLICIA URBANA Y RURAL.

UN RUEGO.

Sr. Alcalde: ¿Podría reproducirse el bando prohibiendo la caza de pájaros con redes y ventijeras puesto que está probado que estos son los mejores destructores de la oruga que tanto daño hace en el arbolado? ¿Se podrá conseguir que los vecinos que no han acerado sus casas, en las calles que está mandado, lo hagan ya, en beneficio de todos?

Se despide de V. Sr. Director  
S. S. S.

Francisco Antonio Garcia.

El día 21 de los corrientes falleció en la ciudad de Córdoba el Sr. D. Silvestre Pellitero, padre de nuestro estimado y distinguido amigo D. Julio Pellitero y Campaño, Escribano de este Juzgado, verificándose al siguiente día en aquella, ciudad funerales por el eterno descanso de su alma.

De todas veras nos asociamos al dolor de nuestro amigo deseándole fortaleza para sufrir con resignación tan gran desgracia; que el talento domina al corazón y sabe de antemano que la muerte es un tributo que la flaqueza humana rinde á Dios, como pena de una prevaricación hereditaria.

Reciba pues nuestro pésame, así como su Sr. hermano D. Rafael y demás familia, seguros de que los acompañamos en su duelo.

Por referencia hemos oído que en ciertas esferas se ha tratado con una *mijita de guasa* el suelto inserto en nuestro semanario acerca de las cédulas de beneficencia municipal, diciéndose que habíamos llegado tarde con nuestra demanda puesto que ya estaba hecho el cupo de los beneficiados.

Lo de estar hecho el cupo no nos estraña; si nos afecta, por que representamos la opinión pública, lo de tratar asunto tan sagrado con la guasa que nos refieren.

Sea quien fuere el guasón deseamos que no tenga necesidad nunca de la beneficencia pública.

¡Pero es tan inconstante la fortuna!

Suponemos, haciendo justicia á nuestra digna Autoridad local, que si á sus oídos llegasen tales heregias, de ser ciertas, impediría severo correctivo á los infractores de la moral pública y á los que validos de una mas ó menos brillante posición escarnecen la necesidad del menesteroso.

El Sr. D. Manuel Lorenzo D' Ayot há remitido al Sr. D. Bartolomé de Castro y Escribano, su obra *Theara*, con una honrosa dedicatoria del autor, como testimonio de lo mucho en que tiene, el Juicio crítico que dicho Sr. hizo de la "Yberíada" en el número tres de *El Distrito*,

Damos nuestra entusiasta enhorabuena al Sr. D. Bartolomé de Castro, por esa distinción que tan alto pone su nombre en la república de las letras.

El último sábado, como á las cinco de la tarde, constituido el Juzgado de instrucción y por orden de este, fué estraído el cadáver de Rafael Arevalo Dueñas, del refrigerante de la fabrica de harinas y brizetas de los Sres. herederos de D. Calisto Cejudo. Identificada la personalidad el forense Sr. Aparicio informó segun los signos exteriores que el interfecto lo era de asfisia por sumersión, aplazando otras consideraciones hasta la autopsia.

La opinión pública, siempre ávida de impresiones, comenta este suceso como producido á consecuencia de una enfermedad que venia padeciendo el desgraciado Arevalo, el cual habia predicho su intento de tirarse al agua. Tambien hay quien aduzca como causa la deficiencia en la vigilancia de las autoridades y la inseguridad de los muros que rodean al estanque. Nosotros no vemos tanto y si afirmamos que el suicida lo mismo pudo realizar su intento en

cualquiera otro de las demás fábricas, imposibles de ser vigilados constantemente ni por sus dueños ni por las autoridades. Pero ya que de estos nos ocupamos si hemos de pedir á los primeros y respetuosamente á las últimas, que ordenen la limpieza de esos depósitos que por lo cenagosos é insanos pugnan contra la higiene pública.

Como ha muerto el valiente general Santocildes, mueren los soldados españoles.

¡Loor eterno al héroe de Bayamo!

Tenemos entendido que algunos concejales de este Ayuntamiento piensan solicitar convocación de sesión extraordinaria para tratar: del estado de las cuentas del rematante de consumos D. Alejandro Sánchez Ruiz por los años en que lo ha sido; del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley municipal y R. O. de 7 de Marzo del 76 que se refiere al derecho de los concejales para pedir que se pongan de manifiesto los libros de actas de sesiones y contabilidad municipal; y otros asuntos.

COMUNICADO.

Sr. Director de "El Distrito"

Muy Sr. mio: A las muchas atenciones que debo á su cortesía, quisiera añadir la de que en el número próximo de ese semanario, dijera cabida á la presente nota.

A *La Juventud Católica*:

Conocemos la tendencia de "La Juventud" en materias de educación é instrucción, como conocemos su *decepción* por las vaguedades de sus apreciaciones en lo que á aquellas se refiere y nos parece natural que en el desrérito de los Maestros busque el perfeccionamiento de la enseñanza, aun separándose de la misión augusta que la prensa está llamada á realizar en los pueblos. Si defectos advierte, ha podido significarlos al público indicando el lugar donde se hallan, y se hubiera evitado la natural protesta de los Profesores de esta villa, que mal que pese á "La Juventud," cumplen en la medida de sus fuerzas la misión que les está encomendada; y nuestra opinión podría afirmarla la Junta Local de 1.ª enseñanza, autoridad mas competente en la materia que "La Juventud," aunque á ella le parezca lo contrario. Esta verdad nos releva de someter á severa critica los conceptos de "La Juventud," sin perjuicio de hacerlo después y de acuerdo con nuestros dignos compañeros, si ellos consideraran las insinuaciones á que aludimos merecedoras de critica; pues por nuestra parte creemos con Iriarte

Que hacer gran caso  
De lagartijas,  
Es dar motivo

De que repitan:  
Valemos mucho,  
Por mas que digan.

Pero hay un concepto referido á la enseñanza privada, que "La Juventud" por su propio interés debe retirar, puesto que su misión no debe ser en nuestro humilde sentir, ianmiscuirse en la vida particular de los individuos; que mal puede exigirse al Profesor de escuela privada, que se conforma con miserable retribución, mayores sacrificios que los que permiten las obviaciones que percibe; esplicaciones innecesarias son estas después de todo, supuesto que la indicación del número de alumnos que asisten á los establecimientos de enseñanza particular abiertos en nuestro pueblo, seria razón bastante, y firme argumento en nuestro abono, que disuadiera al público de la improcedencia de su... ¿acusación? Creemos que cumplidas ciertas condiciones impuestas por la Ley á estos Maestros, (que por fortuna saben cumplir), no tienen en la sociedad otro compromiso profesional, que el contraído con los padres de familia, compromiso cuyo cumplimiento acusa, el hecho de hallarse en grado sumo concurridas sus escuelas; y este aserto es suficiente á llevar al convencimiento de dichos funcionarios la evidencia de que honrosamente cumplen su misión.

Y como no tienen otros estímulos que las satisfacciones de su dignidad profesional y el reconocimiento de los padres de familia, consideramos una inoportunidad lo que refiriéndose á los Maestros de escuela particular dice dicho semanario, al echarnosla de vayanse VV. en su culta dicción «herrar ó quitar el banco»

¡Para "Juventud"!  
¡A quien herrar no nos falta!  
¡Así tuviéramos banco!

Dispense Sr. Director tanta molestia; pero con el interés de poner en su lugar á una clase que no tiene mas que martirios en su vida profesional, me he metido á redentor contando con su amabilidad y con el amor que "El Distrito" brinda, á la justicia y á la imparcialidad.

Es de V. afectísimo S. S.  
Q. B. S. M.

Mateo Dueñas.

Hoy á las 12 y tras penosa enfermedad ha fallecido en esta villa D.ª Marcelina Rubio Moreno esposa que fué de nuestro particular amigo D. Lucas Fernández Rojas á quien de todas veras damos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Sección Literaria

EN EL ALBUN DE UNA JÓVEN

Tranquila en mi reja estaba  
Cuando á la reja llegaste;  
De tus amores me hablaste

Que yo inocente escuchaba,  
Pasó la tarde, y pasaba  
Lo vehemente de tu fé,  
Me digistes volveré;  
Adios, dige y repetiste  
Adios, pero no volviste:  
¡Que mala nonche pasé!

Despuntó el alba riente,  
Y yo aun te estaba aguardando,  
Fué el jilguero despertando,  
Y luciendo el Sol naciente;  
Llegó al zenit, al poniente;  
El día aguardando se fué;  
Al corazón pregunté  
Que me respondió, quizá  
Mi dueño no volverá:  
¡Que día tan malo pasé!

Era de noche, te ví;  
Quise hablarte y no me oías,  
A tí me acercaba, huías;  
Porqué tus desdenes ¿dijé?  
¿Porqué tus frases oí...?  
A la reja tu viniste  
Contando, por qué quisiste  
Lo que tu pecho penaba,  
Yo alegre en la reja estaba,  
¿Dí; porqué me dejas triste!

C.

TRES TAZAS LLENAS.....

Adorarte me prapongo,  
Y en ello mi gusto ajustó;  
Que aunque sé que te disgusto  
Por que no sabes amar,  
Quiero quererte adorar  
Por tu disgusto y mi gusto.

Cuando á solas reflexiono  
De tu amor la falsedad,  
Y advierto la soledad  
En que ese amor tiene al rizo;  
Bendigo mi desvario  
É idolatro tu maldad.

Aunque maldices mi nombre;  
Detestas todo mi ser,  
Y aunque me has legado á vor  
Con glaciár indiferencia,  
Yo con la misma insistencia  
Que quiero, te he de querer.

M. D.

PASATIEMPO

CHARADA

Prima dos veces hallarás en Roma  
que en tiempos hubo tres  
Y hace dos años que llegara á César  
él que soldado fué.  
No esperes que haga adverbio *mitercera*  
Sin verbo anteponer,  
Ni tendrá dos y tercia de seguro  
Quien todo no poseé

J. R.

Es verdad que sin conciencia  
El todo de la charada,  
No se puede tener ciencia  
Que esté bien fundamentada.

B. Caballero de Gracia.

Resuelta la del n.º 4.º por el ingenioso poeta D. Bartolomé Caballero de Gracia, queda desde hoy considerado suscriptor honorífico del *Distrito*.

SANTOS DE HOY

Santa Cristina, martir.  
Mañana—Santiago, apóstol.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MURALLÓN.

GRAN FABRICA DE BAYETAS Y CENTRAL DE  
ALUMBRADO ELECTRICO  
ENRIQUE GOSALBEZ TEROL.-POZOBLANCO.

**Fernández, Sánchez  
y Rubio.**

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS  
Grandes existencias en géneros  
del Reino y Extranjeros.  
Paquetería y Pasamanería.  
NOVEDADES.  
6—JESÚS—6

**LA AZUGENA.**

FABRICA DE JABÓN DE TODAS  
CLASES  
DE  
**TORMO Y GUERRERO.**

GRAN ESTABLECIMIENTO  
DE VINOS Y AGUARDIENTES  
DE

*Juan López de la  
Torre.*

Jerez, Montilla, Villaviciosa y  
del País.  
LAS MEJORES MARCAS.  
2, REAL 2.

*Platería y Relojería*

DE  
**Juan Merchan Redondo**  
CALLE ARÉVALOS NÚM- 4  
POZOBLANCO.

En dicho Establecimiento encon-  
trará su numerosa clientela un nue-  
vo y variado surtido de las mejores  
fábricas de España y Estrasjero.  
NOTA: Se hacen toda clase de compos-  
turas á precios sumamente reducidos.

**RELOJERÍA Y PLATERÍA**

DE

**Camilo Barone.**

Surtido completo y variado de toda clase de Relojes á precios muy  
reducidos.

Se hacen toda clase de composturas con la perfección de fábrica.

**6, Ayuntamiento, 6**

**POZOBLANCO.**

NOTA: Ofrecemos como cosa especial el Reloj CAMILO BARONE, cuyas ruedas  
están montadas todas en centros de rubí; tiene una brida que hace imposible las  
roturas del muelle real; se garantizan por dos ó cuatro años.

**LA CONSTANTE.**

**Carruajes de MUÑOZ Y PARRA**

Esta empresa hace el servicio del Correo y pasajeros entre la Estación  
férrea de Espiel y Pozoblanco y los particulares que se le avisen con 48  
horas de anticipación, en las condiciones establecidas por sus tarifas.

*Salidas diarias* { De la Estación de Espiel á Pozoblanco á las 8 de la mañana  
De Pozoblanco á la Estación de Espiel á las 11 y media id.

Paradas en los pueblos del tránsito Espiel y Alcazaréjos, en que se  
admiten viajeros

Se expenden los billetes y facturan los equipajes, una hora antes de  
la salida en la Administración

**32, San Gregorio Baja, 32.**

**Redondo y Cabrera**

ALMACEN DE WADERAS Y HIERROS  
Chapas de hierro, plomo y zinc,  
cemento romano y porland, baldos-  
sin fino blanco y encarnado y otros  
materiales de construcción.  
CAMAS DE ACERO  
Muñoz de Sepúlveda 15 y 17.

FÁBRICA DE CALZADOS  
DE

**Juan Martínez López**  
ESPECIALIDAD EN CALZADO  
DE LUJO.

Calle de San Gregorio baja núm. 9

**Pozoblanco**

**ANTONIO DUEÑAS  
GARCÍA.**

*Centro general de sus-  
cripciones y comisiones  
á toda clase de obras.*

**Venta á plazos y al contado**

**GRANDES HORNOS**

PARA ELABORACIÓN DE

**CAL**

**Hijos de Matias Martinez  
ESPIEL**

Ofrecemos al público CAL inmejo-  
rable á precios reducidos.

Gran surtido en escopetas de uno  
y dos caños de los sistemas Pistón,  
Lefancheu y Fuego central, de las  
mejores clases y construcciones; así  
como en cartuchos, tacos cinturones,  
cananas, máquinas rebordadoras, ex-  
tractores y medidas metálicas para  
polvera y perdigón.

*Calle Toro núm. 9*

**L. M.**

**La Compañía Fabril Singer**

**Por Pesetas 2,50 Semanales**

Se adquieren las célebres máquinas SINGER para coser

*Grandes descuentos al contado*

Carretes de Algodon, Seda, Agujas, Aceite, piezas sueltas y Accesorios para toda clase de costura.  
Enseñanza gratis á Domicilio.—Pidanse Catálogos ilustrados que se dan gratis.

REPRESENTANTE DE ESTE DISTRITO

**Federico Garcia Marin**

Fonda de Pedro Ruiz Flores—4 Muñoz de Sepúlveda 4